DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_3079_0_2017	Número de la anotación: 3079, Fecha de entrada: 21/02/2017 9:43:00	
OTROS DATOS Código para validación: Y4B7Y-QRDFO-6MFRX	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



Página 1 de 2

Fecha de emisión: 21 de febrero de 2017 a las 9:45:33



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y SOMOS MAJADAHONDA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conmemoramos el 8 de marzo de 2017 como Día Internacional de la Mujer, con el carácter reivindicativo que esta conmemoración supone.

Este año tenemos poco que celebrar porque la desigualdad social ha crecido. España es el segundo país de la Unión Europea, después de Chipre, más desigual.

La crisis económica ha disminuido significativamente las políticas de igualdad. Se han suprimido organismos con políticas específicas de igualdad y se han recortado subvenciones para la formación en igualdad. Además, la última reforma laboral ha supuesto la reducción de puestos de trabajo en el sector público, el reparto desigual del empleo en el mercado laboral, la precariedad, la temporalidad y el empleo a tiempo parcial de las mujeres, lo que conlleva un significativo recorte en la prestación por desempleo y reducción en las pensiones. Todo ello supone un enorme retroceso en derechos de ciudadanía de las mujeres.

Si nos atenemos a las cifras, estas son muy reveladoras:

- Se ha recortado un 47,6% con respecto a los presupuestos de 2009 en políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género.
- España ha crecido un 23%, según el FMI, en el número de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social, que son fundamentalmente mujeres y jóvenes.
- Se han perdido alrededor de 250.000 puestos de trabajo femeninos.
- En el sector público la destrucción de empleo femenino alcanza al 72%.
- Por primera vez en 40 años está cayendo la población activa femenina.
- Tras la reforma laboral se han perdido 183.000 empleos, asalariado es femenino.
- La pérdida de empleo femenino triplica la pérdida de empleo masculino.
- En los últimos años, se ha intensificado la destrucción de empleo femenino indefinido un 68%.
- El paro femenino registrado ha aumentado hasta alcanzar el 51,5%.
- España se encuentra en el séptimo lugar de la UE con mayor brecha salarial. A lo que se suma la precarización de las condiciones laborales y la las mujeres.
- A 1 de enero de 2017, la pensión media de los hombres era de 1.223,73€/mes frente a 770€/mes de la pensión media de las mujeres.
- En relación a la conciliación, en España las mujeres trabajan 21 horas semanales más que los hombres en el trabajo doméstico. El 82% de las personas cuidadoras principales de los niños y niñas de 0 a 3 años son las madres, el 7,5% las abuelas y solo el 4,8% son los padres.

En definitiva, recae, sobre los hombros de las mujeres la parte más dura de la crisis y el deterioro del mercado laboral.

Queremos apostar por la paridad, por la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, por la equidad en el empleo de las mujeres que ponga fin a la precarización de sus vidas. Apostamos por combatir la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, por defender los derechos

DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_3079_0_2017	Número de la anotación: 3079, Fecha de entrada: 21/02/2017 9:43:00	
OTROS DATOS Código para validación: Y4B7Y-QRDFO-6MFRX Fecha de emisión: 21 de febrero de 2017 a las 9:45:33 Página 2 de 2	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS



sexuales y reproductivos y, especialmente, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Todo ello con el objetivo de recuperar el empleo perdido de las mujeres, equiparar los permisos de paternidad y maternidad para avanzar en la corresponsabilidad en el reparto de las tareas de cuidados, fortalecer los servicios públicos y racionalizar los horarios.

Debemos garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el acceso, mantenimiento y promoción en el empleo. Eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Para ello se potenciarán las inspecciones de trabajo y se incrementará el régimen sancionador. Repondremos y dotaremos suficientemente las partidas presupuestarias que se han ido recortando en los últimos años, especialmente los recursos destinados a la prevención contra la violencia de género, a la recuperación integral de las víctimas y a su asistencia social, dependiente tanto de las CCAA como de los servicios de proximidad de los Ayuntamientos.

Este 8 de marzo, las mujeres y los hombres acompañaremos a las organizaciones sociales y feministas en las movilizaciones en defensa de los derechos y la libertad de las mujeres que se celebrarán en todo el territorio. Un año más, reiteramos nuestro compromiso en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y a las organizaciones para que se sumen a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Por todo ello, ante el aumento de la desigualdad en los últimos años, el desmantelamiento de las políticas de Igualdad, el deterioro del mercado laboral y los sucesivos recortes del estado del bienestar, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Majadahonda presenta para su consideración y aprobación por el Pleno la siguiente:

MOCIÓN

- 1. Reponer recursos en políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género.
- 2. Reforzar la prevención en violencia de género y hacer especial hincapié en evitar la violencia en los jóvenes.
- 3. Puesta en marcha, en los Juzgados Especializados en Violencia de Género, el Acompañamiento Judicial Personalizado para hacer accesible la información a las mujeres víctimas de violencia de género sobre el itinerario y procedimiento más seguro en su recorrido judicial desde el momento en el que se ponen la denuncia hasta el final del proceso.
- 4. Reponer los organismos y políticas específicas de igualdad.
- 5. Derogar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- 6. Retirada del Anteproyecto de Corresponsabilidad Parental.
- 7. Mantenimiento de la actual Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo en todos sus términos, incluida la regulación para las menores de edad.

Elisa Piñana

PSOE

Albert Moreno GM SOMOS

Majadahonda, a 21 de febrero de 2017

